Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 19504

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE Nº 2 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE Nº 1 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 8 de octubre de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 2750, de fecha 01 de octubre de 2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Contratación Directa del Programa Apoyo Presupuestario al Sector Educativo Nº 03/2.010 *"Adquisición de Insumos de Oficina"*;

Que, según Acta apertura de ofertas, de fecha 13 de setiembre de 2010, han presentado ofertas las empresas: G.S. TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L., DISTRIBUIDORA O & R S.R.L., GYGA PLUS TECHNOLOGY, ASESORÍA y SERVICIOS DE LOGÍSTICA y RH PROVEEDORA;

Que, el Comité de Evaluación, se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 16 de setiembre de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: "... *por todo lo expuesto recomienda: 1.-Desestimar la oferta presentada por la firma oferente G.S. TRADING IMPORT-EXPORT S.R.L., por presentar en forma deficiente el formulario de la oferta, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 60, numeral 2. 2.- Desestimar la oferta presentada por la firma oferente GYGA PLUS TECHNOLOGY (Nimio Villalba) en el Lote 1 Adquisición de Cartuchos, por presentar en forma deficiente el formulario de Ofertas, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 60, numeral 2, y en el Lote 2 Adquisición de Papeles y Cartones, por no presentar el Anexo 3 (documento que acredita que el bien cumple con las especificaciones técnicas), de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 60, numeral 5. 3.- Desestimar la oferta presentada por la firma oferente DISTRIBUIDORA O & R S.R.L. en el Lote 2 Adquisición de Papeles y Cartones, por presentar en forma deficiente el formulario de la*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE Nº 2 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE Nº 1 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

oferta, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 60, numeral 2. 4.- Declarar desierta la adjudicación del LOTE 1 Adquisición de Cartuchos, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 30, inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas. 5.- Adjudicar el LOTE 2 Adquisición de Papeles y Cartones del llamado a Contratación Directa del Programa Apoyo Presupuestario al Sector Educativo Nº 03/2.010 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA", a la firma unipersonal RH PROVEEDORA, de José Rodolfo Herrero González con RUC Nº 668022-4, por un monto total Gs. 32.977.200 (Guaraníes IVA Incluido treinta y dos millones novecientos setenta y siete mil doscientos) de conformidad al artículo 63 del Decreto Nº 21909/03. 6. - Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida contratación…";

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 330 y 340 FF 30;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"…La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…".*

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE Nº 2 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE Nº 1 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

1°.- **ADJUDICAR** el Lote Nº 2 del llamado a Contratación Directa del Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Educativo Nº 03/2010 *"Adquisición de Insumos para Oficinas"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma RH PROVEEDORA, de José Rodolfo Herrero González, conforme al siguiente cuadro:

Lote N° 2	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Bibliorato Lomo Fino	30	6.250	187.500
2	Bibliorato Lomo Ancho	30	6.250	187.500
3	Resmas de Papel tamaño carta	804	18.800	15.115.200
4	Resmas de papel tamaño oficio	804	21.750	17.487.000
Total				32.977.200

2°.- **DECLARAR** desierto el LOTE 1 Adquisición de Cartuchos, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 30, inciso b.

3°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 16 de setiembre de 2010.

4°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 14504

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE Nº 2 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE Nº 1 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

5°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

6°.- **COMUNICAR** y archivar

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura